Capital del Agro

RESOLUCION Nº 213 /2012

San Alberto 30, de mayo del 2012

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MD S.R.L. DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012 "ADQ UISICION DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO"

VISTO: La Resolución Nº 105/12 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE LA CONTRATACION DIRECTA DE ADQUISICON DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO y,

CONSIDERANDO: Que en fecha 02, de mayo se había fijado la fecha de apertura de oferta del presenta llamado y esa misma fecha se prorroga la apertura teniendo en cuenta que en la hora indicada no se han presentado ninguna oferta en la respectiva convocatoria conforme acta labrada en la unidad operativa de contrataciones;

Que en fecha 11, del mes de mayo se procede a la apertura y se presentan las firmas AMERICA NEUMATICOS y MD SRL, en el llamado la cual se procede a adjudicar al oferente cuya oferta es el mas bajo segun recomendaciones de comité de evaluación **conforme el Art. 34** inc. c ultima parte en la que establece ***"bajo responsabilidad de la máxima autoridad del Organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."***

Que en virtud al Art. 27 de la Ley 2051/03, el comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas, haciendo en primer termino con la firma MD SRL cuya oferta es la mas baja en el presente llamado, señalando que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones presentando en forma correcta los documentos de carácter sustancial, como asimismo los referidos a especificaciones técnicas;

Que en su conclusión el comité de Evaluación recomienda adjudicar la contratación a la firma MD S.R.L., por reunir los requisitos legales y técnicos del PBC;

Lo establecido en el Art. 215 de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y Decreto 21909/03 reglamentario, en materia de competencia:

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ALBERTO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO" a la firma **MD SRL**, por un monto de Gs. 31.970.000 (Guaraníes treinta y un millones novecientos setenta mil);

Art. 2º DESIGNAR a un funcionario de secretaria de Transporte como responsable personal, solidaria, civil y penalmente para la verificación del cumplimiento del contrato, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 3º ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todo los procedimientos administrativos necesarios.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL
Fabiano T. Lambrecht

INTENDENTE MUNICIPAL
Luis Alberto Franco